

# EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO II

San José de Costa Rica, 23 de Marzo de 1895.

Núm. 377

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

Queda encargado de la Administración de este diario, don Emilio Alpizar A.

## EL DIARITO

### NOS ALEGRAMOS

y damos nuestros parabienes á don Alberto Odio por la notable mejoría de su hijo Albertito, que se halla mejor de la grave y penosa enfermedad de que padecía, gracias á los cuidados del notable Dr. Purán.

### POR CUALQUIER PRECIO

hacemos trabajos de hojas sueltas ó sean avisos volantes, impresión de tarjetas, etc., etc., ofreciendo el mayor cumplimiento.

Podemos despachar trabajos de esta clase con *una hora* de tiempo, y para las provincias por el correo inmediato al que venga el encargo.

Diríjanse á *El Diarito* ó sea á la Imprenta de *El Progreso*. Casa frente al café de D<sup>a</sup> Urbana de Arguedas, 75 varas al O. del Parque Central.

### CARTAGO.

Trabajó la noche del jueves en la ciudad de Cartago el Circo Americano con éxito notable. Nos aseguran que el público salió muy satisfecho y aun más los artistas al ver la notable entrada que tuvieron.

Sentimos mucho que EL GRAN ENIREB, que también se encuentra en esa localidad y q' dará su primera representación el próximo domingo, día que dará el Circo Americano su segunda, no pueda contar con todo el público, pues en una ciudad de tan pocos habitantes

no es posible que funcionen dos empresas en competencia.

El Gran Enireb tendrá que salir bien en cualquier localidad que se presente, dados sus famosos espectáculos de ilusión é hipnotismo, sobre todo la MUJER VAGANDO EN EL AIRE, acto nunca visto en Costa Rica y que tanto llamó la atención del público de esta capital y del de Heredia.

Tienen, pues, en Cartago en que divertirse. Deseamos tanto al Circo como al famoso mago, muchas pesetas y aplausos.

### TEATRO NACIONAL.

El Director General de Obras Públicas nos ha manifestado que ha dado orden en el Teatro para que se permita la entrada á toda persona caracterizada que desee conocer el interior del edificio y ver el estado de los trabajos.

La entrada es por la casa contigua.

Nosotros agradecemos mucho al señor Velázquez que haya atendido nuestra indicación de ayer, y aplaudimos la disposición en que él se encuentra, por bien del país en general, con respecto á las Obras Públicas de que es Director

¡Lástima grande que el señor Velázquez no hubiera sido el Director en jefe de esos trabajos desde el principio! Se hubiera economizado mucho dinero y el Teatro quizás ya estaría concluido.

Hombres activos, inteligentes y conocidos desde hace tantos años, como Velázquez y Dengo, que hoy se encuentran á la cabeza de las obras que emprende la Nación, eran los que hacían tanta falta.

Estamos seguros de que con la nueva organización que el Gobierno ha dado á la Dirección General de Obras Públicas, el país ganará considerablemente. Se evitarían muchos abusos y se harán grandes economías.

### LA AUTORIDAD.

En el orden político y civil la autoridad

debe considerarse como una creación moral, como una persona jurídica, encargada, no sólo de la efectividad de la ley escrita, sino también de acumular, dentro del derecho, la mayor suma de progreso posible.

Aun el Poder Judicial, que al parecer no tiene otra atribución que aplicar á secas la ley á todo caso ocurrente ó asunto de su competencia, no llega en realidad á la plenitud de su misión si no obtiene algún progreso en beneficio de la comunidad, ora esforzándose para que se depure la legislación, ora convirtiéndose en escuela para explicar sus fallos, no empíricamente, sin más fundamento que el contexto de la ley, sino de una manera luminosa, filosófica.

Y si del Poder Judicial pasamos á hacer consideraciones del Poder Administrativo, más claramente se verá la imperiosa obligación que la autoridad tiene, no sólo de realizar la justicia, sino también de empujar hacia adelante la masa social.

En países insipientes gobernar no es únicamente rodear de garantías jurídicas la actividad particular ó social, no; gobernar es crear, es enseñar, es atraer el progreso, es encausar á los pueblos en las corrientes actuales de la civilización.

Nosotros, que de tal modo comprendemos la misión de la autoridad, tenemos por rigor lógico que sostener, que ese principio, supremo regulador social, no debe confiarse para su ejecución sino á ciudadanos que, además de ser respetuosos á la ley, sientan ardentemente ímpetus incesantes de progreso redentor.

Entregar la ley á manos torpes es exponer la justicia á las ruinosas eventualidades de la ignorancia ó la perversidad y detener á los pueblos en su movimiento de avance.

Mas rescindamos de estas consideraciones generales, abstractas, y apliquemos prácticamente nuestra tesis.

Es evidente que, dada la viciosa condición humana, ningún hombre, por sabio y justo que se le imagine, podrá realizar á beneplácito el sublime principio de autoridad; pero en todo país medianamente constituido siempre hay ciudadanos, que, por sus luces y limpieza de antecedentes, forman un promedio apetecible, un grupo privilegiado al cual puede sin temor confiarse el depósito sagrado de la ley.

¿Sucede otro tanto en Guatemala? No: sometido el régimen gubernamental al antojo, ó bien se falsea muchas veces la voluntad popular y se sobreponen los ignorantes y sospechosos á la sociedad, ó bien, cuando el car-

go público no es electivo, suele predominar el favoritismo ó un celo político mal entendido y extremoso. La empleomanía forceja por medio del agasajo, y el favorecido con la lisonja cede y entrega la sociedad á sus saladeros. Entonces los gobernados no valen nada y el progreso es una mentira.

Del malhadado favoritismo proviene el hecho lastimoso y á la vez perjudicialísimo de que multitud de funcionarios públicos, pecando por exeso de abyección, abduquen por completo de su potestad, y teniendo en más el capricho de sus superiores, acatan preferentemente las órdenes del que los necios llaman *mi jefe*, en vez de acatar el mandato expreso de la ley.

Por tan lamentable circunstancia vivimos siempre bajo el más crudo cesarismo, de tal manera que varias veces se ha dado el caso de que, contra el texto expreso de la ley, el poderoso se ha ocupado en resolver asuntos insignificantes que jamás han sido de su competencia.

Qué de prevaricatos, de sobreseimientos escandalosos, de sentencias absolutorias abominables y de arbitrariedades de todo género hemos tenido que deplorar, y todo por la falta de dignidad en muchos de aquellos en quienes se ha confiado la observancia de la ley.

Hoy, si el cesarismo no estalla, débese muy principalmente á la benevolencia del César y no á la entereza del carácter de mil funcionarios cuya docilidad para traspasarla ley es proverbial.

Aquellos ciudadanos que nos lean, cualesquiera que ellos sean, y que se hallen en las condiciones indicadas, si aman á su patria, si tienen estimación de sí mismos, al ejercer el cargo público que se les haya confiado, procuren rectificar ó aprender del concurso de los demás cuanto más puedan y que sea su consigna invariable: *justicia inflexible según la ley escrita, y progreso según las enseñanzas del siglo.*

M. A. NAVARRO.

## OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA.

La cuestión entre Costa Rica y Colombia, Méjico y Guatemala.—La unión centro americana no favorece á Costa Rica,

San José de Costa Rica, diciembre 16.—El Presidente Iglesias niega la importancia que la prensa de los dos países da á la cues-

tiór de límites entre Costa Rica y Colombia. Dice que los ingenieros de la comisión mixta, encargados de fijar los límites están muy adelantados en sus trabajos y espera que, terminados éstos, quedará terminada la enojosa cuestión, que por tanto tiempo ha preocupado á las dos naciones.

El hecho de que Costa Rica y Colombia hayan enviado fuerzas á sus respectivas fronteras, sólo ha obedecido á una medida puramente de prudencia, porque Costa Rica, próspera como se encuentra, ni desea ni procura la guerra.

Respecto á la cuestión entre Guatemala y Méjico, dijo que nada tenía que decir, sino expresar su deseo de que se llegue á un arreglo pacífico.

Por lo que toca á la unión centroamericana, dice que no se opone, ni se opondrá á ella, siempre que se efectúe de una manera pacífica y sobre bases equitativas, pues los proyectos que se han presentado hasta ahora, de ninguna manera lo son para Costa Rica, y por lo mismo, no conviene á sus intereses.

TELEGRAMA DE «LA UNION»

*Recibido á las 4 p. m.*

Al Redactor de EL DIARITO.

He presentado once reses ante el Jefe Político de Tres Ríos, y se ha negado recibirlas en el fondo. En el carácter de mandador de don Francisco Peralta, pregunto: ¿para qué sirve dicha autoridad?

MANUEL SÁNCHEZ.

POR CABLE.

Londres 8.—La Cámara de los Comunes aprobó la cuenta de 7 mil libras esterlinas que se gastó en los esfuerzos para conseguir la estradición de Jabezzer Balfur de Argenticua. La salud de Lord Roseberry está mejorando lentamente.

Roma, 8.—El Cardenal Rampolla secretario del Papado escribió al Príncipe de Alois Lerchsteinstein del Partido Antiscimicos de Austria de que su santidad no aprueba la agitación contra los judíos, se dice que el nuncio favorece el movimiento, será retirado.

Berlín, 8.—La acción del Rey chastag de haber rehusado celebrar el natalicio del Príncipe Bismarck ha dado motivos á la prensa para hacer comentarios.

Habana, 8.—Viendo el General Garrich que los revolucionarios habían salido del Baire, los persiguió y los derrotó matando 6 individuos y logrando quitarles el pabellón; dos bandas de rebeldes se rindieron en Malary.

Valparaíso, 8.—Hoy volvió á la capital el Presidente de la República.

París, 8.—«Le Journal» noticia que el von Minister Embajador alemán, notificó al Gobierno francés de la intención de su Gobierno tomar parte en la Exposición Universal de 1900 en la Cámara de Diputados; el Diputado socialista Richard atacó al Gobierno por haber aceptado la invitación de Alemania para participar en las ceremonias que se verificaron en Keil, con motivo de la inauguración del Canal del Báltico y Mar del Norte; dijo que la conducta del Gobierno en este asunto era el más cruel humillamiento que ha sufrido el país desde 1870; el Presidente Brisson le interrumpió diciéndole que no podía permitirle usase lenguaje en esta Cámara. Richard contestó: «Obedezco á su autoridad: pero el país aplaudirá lo que U. me obliga á callar.»

Berlín, 8.—Ayer llegó á Briemen, el Emperador Guillermo, inspeccionó el puerto y visitó la Catedral; fué recibido con mucho entusiasmo. En la tarde partió con dirección á Berlín.

New York, 8.—La revista monetaria de Londres cotiza la plata á 27 tres cuartos peniques; esta plaza está á 60 tres quintos centavos.

Madrid, 17.—El resumen de un artículo sobre la revolución de Cuba acusa á los oficiales del ejército Real de poco entusiasmo por la guerra, lo que atribuye al peligro que pueden correr si se embarcan para aquella Isla. Los oficiales indignados por semejante acusación, visitaron en número de 35 la oficina del periódico, atacaron á los empleados y quebraron los muebles. «El Globo» criticó severamente la acción de los militares y éstos en número de 65 atacaron la oficina, toda la maquinaria quedó completamente arruinada; varios empleados fueron golpeados, entre ellos uno de los redactores. En seguida los militares visitaron la oficina de «El Herald» que encontraron cerrada. Más noche hicieron otra demostración al frente de la oficina del resumen, pero antes de que pudieran hacer daño el Capitán General les persuadió á retirarse. Un Tribunal militar está averiguando el escándalo.

Madrid, 17.—En la Cámara de Diputados el primer Ministro Sagasta manifestó que el Gobierno carece de noticias respecto á la Reina Regente.

## EL DIARITO

### HOTEL BELISARI

Contiguo al Hotel Internacional.  
Es el que ofrece mayor comodidad, con muy buenas camas y cuartos.  
La comida es inmejorable los precios muy bajos.  
Avenida 6ª, frente a la Ferretería de Lahman.

### A V I S O .

He resuelto vender mi casa número 486, situada en la Avenida Central, Oeste, frente al establecimiento "El Cometa".

Para su precio y condiciones entienda con el señor don Juan Loaiza R.

María Otárola de Ordoñez.

### A V I S O .

GRACILIANO CHAVERRI M.,  
Maestro Titular de Primera Enseñanza  
Da lecciones á domicilio en todas las

asignaturas de los Programas Oficiales, á precios módicos.

Se hace cargo también de cualquier trabajo de pluma y contabilidad.

Calle de la Plaza Nueva, frente á la botica del Doctor Zamora.

### SE ALQUILAN

dos piezas, cómodas para jóvenes estudiantes, á 50 varas del parque y en uno de los puntos mas elegantes de nuestra ciudad.

En esta imprenta se informará, Precios moderados.

### SOLICITUD

Una persona sumamente honrada que puede dar buenas recomendaciones, desea ocuparse como portero en alguna oficina ó casa de comercio.

Garantizamos que quien lo ocupe no quedará descontento.

En la Redacción de este Diario se informará.

### LEONIDAS PACHECO

ABOGADO Y NOTARIO,

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, Avenida Central.

San José, Enero de 1895.

### " QUINTETO CALDERON "

Pongo en conocimiento del público, que he formado en esta capital un quinteto compuesto de flauta, violín, clarinete, contrabajo y piano; y que de esta fecha en adelante; esta-

rá á la disposición de quien lo solicite para tocar en bailes, serenatas, casamientos, reuniones, paseos de campo, ó en cualquier acto en que se quiera ocupar. El repertorio de quinteto se compone en su mayor parte de piezas inéditas y nuevas.

Garantizo puntualidad y precios equitativos.

San José, 22 de Enero de 1895.

PEDRO CALDERÓN NAVARRO

7ª av. oeste nº 558

Se darán referencias en esta oficina y en "La Espiga de Oro", de don Tomás García.

### GUERRA CON COSTA RICA!

Tengo en comisión la venta de unos bastones de MARFIL VEGETAL, los cuales venderé á precios moderados. Compro estampillas de esta República selladas y del resto de Centro América, á muy buenos precios.

EMILIO ALPÍZAR A.—Imprenta de "El Progreso", oficina de *El Diarito*.

### ELISA Mc MAHON

Da sumamente baratas clases de inglés en casa de doña Filomena de Segreda

### MANUEL BEJARANO,

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, Enero de 1895.

ALUMBRE.

5 QUINTALES

El que los necesite puede dirigirse á la Redacción de este diario donde darán razón.

Tip. *El Progreso*